



Presidencia de la Corte Suprema de Justicia  
Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 19 de Mayo del 2021



Firmado digitalmente por BARRIOS  
ALVARADO Elvia FAU 20159981216  
soft  
Cargo: Presidente De Sala Plena  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 19.05.2021 20:51:06 -05:00

## RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE SALA PLENA N° 000026-2021-SP-CS-PJ

### VISTO

El Oficio N.° 41-2021-AMAG-CD/P, cursado por el señor Pablo Sánchez Velarde, Presidente del Consejo Directivo de la Academia de la Magistratura, mediante el cual solicita que la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia de la República proceda a la elección o reelección de sus representantes ante el Pleno del Consejo Directivo de la Academia de la Magistratura para el periodo institucional 2021-2022.

### CONSIDERANDO

**PRIMERO:** La Academia de la Magistratura es el ente rector con personalidad jurídica de derecho público que forma parte del Poder Judicial, se encarga de la formación y capacitación académica de los aspirantes a cargos de magistrados para formar parte del Poder Judicial y del Ministerio Público.

**SEGUNDO:** El Consejo Directivo de la Academia de la Magistratura está conformado por 3 integrantes del Poder Judicial, los cuales son designados por la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia de la República, por un periodo de 2 años, según lo dispuesto en la Quinta Disposición Transitoria y Final de la Ley N.° 27368, Ley que modifica o restablece artículos de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de la Magistratura, concordante con el artículo 8 de su estatuto.

**TERCERO.** La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia de la República, mediante las Resoluciones Administrativas N.° 20-2019-SP-CS-PJ y N.° 22-2019-SP-CS-PJ, del 9 y 30 de mayo de 2019, respectivamente, previa elección, se designó al señor juez supremo titular Carlos Giovanni Arias Lazarte y a la señora juez supremo titular Mariem Vicky De La Rosa Bedriñana como integrantes del Consejo Directivo de la Academia de la Magistratura por 2 años para el periodo institucional 2019-2020.

En consecuencia, en uso de las facultades conferidas por el inciso 8 del artículo 8 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y estando al Acuerdo N.° 47-2021 de la Sexta Sesión Extraordinaria de Sala Plena Virtual de la Corte Suprema de Justicia de la República, del 18 de mayo de 2021, por unanimidad.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: RATIFICAR** la designación por elección del señor juez supremo titular Carlos Giovanni Arias Lazarte y de la señora juez supremo titular



Firmado digitalmente por  
PENALOZA MATIAS Willian Carlos  
FAU 20159981216 soft  
Motivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 19.05.2021 20:12:43 -05:00



Esta es una copia auténtica de un documento electrónico archivado en el Poder Judicial del Perú. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en: <https://verifica.pj.gob.pe/doc/sgd> CÓDIGO: 156330 CLAVE: YSAKNH  
RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE SALA PLENA N° 000026-2021-SP-CS Página 1 de 2





Presidencia de la Corte Suprema de Justicia  
Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia

Mariem Vicky De La Rosa Bedriñana como integrantes del Consejo Directivo de la Academia de la Magistratura por dos (02) años para el periodo institucional 2021-2022.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR** por elección, al señor juez supremo titular Javier Arévalo Vela como integrante del Consejo Directivo de la Academia de la Magistratura por dos (02) años, para el periodo 2021-2022.

**ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR** la presente resolución al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, a la Academia de la Magistratura, a la Fiscalía de la Nación, a la Junta de Decanos de los Colegios de Abogados del Perú, a la Gerencia General del Poder Judicial y a los interesados.

**Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.**

**ELVIA BARRIOS ALVARADO**  
**Presidenta**  
*(Documento firmado digitalmente)*

EBA/bmr



Firmado digitalmente por  
PENALOZA MATIAS Willian Carlos  
FAU 20159981216 soft  
Motivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 19.05.2021 20:12:43 -05:00



Esta es una copia auténtica de un documento electrónico archivado en el Poder Judicial del Perú. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en: <https://verifica.pj.gob.pe/doc/sgd> CÓDIGO: 156330 CLAVE: YSAKNH  
RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE SALA PLENA N° 000026-2021-SP-CS Página 2 de 2

